

ALFONSO DE LIGUORI (san)

Para acercarse en forma correcta a la figura y a la obra de san Alfonso María de Liguori (1696-1787) es necesario relacionar diversos aspectos, por cuanto la riqueza de su personalidad es tan especial y porque los campos de su actividad fueron tan diversos y múltiples. Para los redentoristas es prioritario aludir a él como fundador para destacar, sobre todo, el intento fundamental del cual depende lo específico de nuestra Congregación.

El camino de Alfonso como fundador se inició en 1723 cuando, después de haber perdido la causa en el proceso por el feudo de 'Amatrice', decidió abandonar el foro y entregarse totalmente a Cristo, a quien ha experimentado como el dador de sentido a su vida y como el fundamento seguro de los valores. La opción por el sacerdocio y la ordenación presbiteral recibida en diciembre de 1726 lo hacen emigrar hacia el mundo de los pobres: se convierte en el abogado del derecho a la verdad por parte de ellos (la evangelización) y a la santidad (mediante los sacramentos, comenzando por la reconciliación). La moción decisiva surgió de la experiencia de abandono en que se hallaban las zonas rurales del sur de Italia: decidió dedicarse totalmente a la evangelización para continuar la 'copiosa redención' de Cristo. Nació de este modo en Scala, en 1732, el grupo que a partir de la aprobación pontificia en 1749 se llamará Congregación del Santísimo Redentor.

El proceso para definir el rostro concreto de la comunidad no fue fácil. Alfonso tuvo que experimentar el abandono de los primeros compañeros, pero supo permanecer fiel a su proyecto fundacional, enriqueciéndolo con el aporte de otros que participaron con él en el nacimiento de la nueva comunidad: María Celeste Costrarosa con el proyecto de 'comunidad-memoria'; monseñor Tomás Falcoia con la experiencia de vida religiosa y el fuerte aliento misionero, proyectado incluso hacia el Oriente; Jenaro Sarnelli con su incansable y creativa dedicación a los pobres, también en el aspecto social.

Alfonso estaba convencido de lo específico de su propia comunidad frente a otros institutos misioneros. Al final del complejo camino de elaboración de la normativa, sintetizaba su 'intento' en estos términos: "Seguir el ejemplo de nuestro común Salvador Jesucristo de empeñarse principalmente en las regiones del campo más desprovistas del auxilio espiritual". Serán como otros institutos, "pero con el distintivo absoluto de ubicar sus templos y casas fuera de los poblados (*fuori dei paesi*) y en medio de las diócesis (*in mezzo alle diocesi*) con el fin de estar disponibles para las misiones del entorno y para facilitar a la gente pobre el poder acudir a escuchar la divina Palabra y a recibir los sacramentos en sus templos" (Textos fundacionales, p. 255).

'Seguir el ejemplo del Redentor' debe entenderse en la perspectiva de participación y de actualización, pues se trata de prolongar la 'kenosis' misericordiosa de Cristo, es decir, el encarnarse para compartir nuestra condición de fragilidad; su afán de hacerse para nosotros testigo-experiencia del amor de Dios; su continuo ir en búsqueda de los necesitados de la verdad y de la curación. Y todo esto dejándose guiar por el Espíritu que conduce a la iglesia por los mismos caminos de Cristo (cfr. *Lumen gentium*, n. 8).

Después del 1740 la dedicación a los más abandonados transformó a Alfonso en escritor, empeñándose en poner al alcance de todos el camino a la santidad; de ahí proviene su preocupación por la formación del clero, sobre todo en el campo de la teología moral y de la pastoral. Así se convirtió en el "renovador de la moral", dice Juan Pablo II, porque indicó "el justo medio o equilibrio entre la severidad y la libertad, que sintetizó en aquellas admirables palabras: A la gente no se le deben imponer obligaciones bajo culpa grave a no ser que lo imponga una razón evidente... Teniendo en cuenta la fragilidad de la condición humana, no siempre la vía más segura consiste en entrar a las almas por el

camino estrecho. Nos consta que la iglesia ha condenado tanto el laxismo como el rigorismo” (Spiritus Domini).

Alfonso fue obispo de Santa Águeda de los Godos entre 1762 y 1775, continuando al mismo tiempo su empeño como animador de la comunidad redentorista y como escritor. Murió en Pagani el 1º de agosto de 1787. Fue canonizado por el papa Gregorio XVI el 26 de mayo de 1839, declarado ‘Doctor de la Iglesia’ por Pío IX el 23 de marzo de 1871, y ‘Patrono de confesores y moralistas’ por Pío XII el 26 de abril de 1950.

La fidelidad de los redentoristas al propósito de Alfonso está expresado en las Constituciones actuales: “La preferencia por las situaciones de necesidad pastoral o por la evangelización propiamente dicha y la opción por los pobres constituyen para la Congregación su misma razón de ser en la iglesia y la contraseña de su fidelidad a la vocación recibida”. Un tal empeño debe mirar a toda la persona que debe ser liberada y salvada. “Los congregados deben proclamar explícitamente el evangelio, solidarizarse con los pobres, y promover los derechos fundamentales de justicia y de libertad, empleando los medios que son más conformes con el evangelio y a la vez más eficaces” (const. 5).

Todo esto es posible a cambio de un éxodo continuo, a nivel de la comunidad y de cada uno de los cohermanos. Los pasos a dar son los mismos que llevó a cabo el fundador: discernimiento de los más abandonados, encarnación entre ellos, dedicación incondicional a su evangelización. De esta manera los redentoristas intentan recordar a toda la Iglesia la necesidad de proyectar constantemente su presencia y su acción pastoral en horizonte misionero. Compartiendo las dificultades de las personas necesitadas se sienten estimulados, como Alfonso, a plantear una propuesta de vida cristiana partiendo de la fragilidad humana, de tal modo que todos puedan descubrir y responder a la llamada universal a la santidad.

Lecturas recomendadas

CHIOVARO, Francesco (ed.), Historia de la Congregación del Santísimo Redentor, I/I, Los Orígenes (1732-1793), Scala, Bogotá 1995.

DA SILVA, José Ulysses, La espiritualidad misionera de san Alfonso, Scala, Bogotá 2003.

LAGE, Emilio (ed.), La intuición y la espiritualidad de san Alfonso, Espiritualidad Redentorista vol. 3, Scala, Bogotá 1993.

LONDOÑO, Noel, Textos fundacionales de los redentoristas: Reglas y Constituciones en la historia CSsR, Espiritualidad Redentorista vol. 10, Scala, Bogotá 2000.

MAJORANO, Sabatino, “Il popolo chiave pastorale di Alfonso” en SHCSR 45 (1997) 71-89.

REY-MERMET, Théodule, El santo del siglo de las luces: Alfonso de Liguori (1696-1787), BAC, Madrid 1985.

SANTIAGO, Rui, Por las sendas del amor: Itinerario espiritual con san Alfonso María de Liguori, Scala, Bogotá 2003.

Preguntas para reflexionar

Compartir la memoria del fundador debe ser motivo de esperanza y de conversión para los redentoristas. ¿En qué forma y medida participamos en el desarrollo y difusión de esta memoria?

Lo específico del carisma, tan vivo en la conciencia de Alfonso, necesita ser

constantemente actualizado a la luz de los contextos diversos y de los signos de los tiempos. ¿De veras, la figura y obra de Alfonso nos estimulan al discernimiento (personal y comunitario) de los más abandonados y de las urgencias pastorales?

La Constitución 33 dice: “Para dar respuesta a las necesidades de nuestro tiempo se esforzarán por expresar en sus vidas el celo apostólico del fundador, y tendrán muy en cuenta su sentir con la Iglesia como criterio válido del propio servicio misionero. Para conseguirlo, esmérense en conocer su vida y familiarizarse con sus escritos”.

¿Cómo cultivo mi identificación con los ideales del fundador?

Sabatino Majorano

(Diccionario de Espiritualidad Redentorista)